

La traducción editorial

✉ SANTIAGO VENTURINI / Universidad Nacional del Litoral – CONICET
venturini.santiago@gmail.com

Resumen

¿Cuál es la especificidad de la noción «traducción editorial»? Más allá de concebirla como un *tipo* de traducción, es posible pensar la traducción editorial como un ámbito de reflexión ligado al reconocimiento de una serie de cuestiones y problemas relacionados con el diseño, la producción y la circulación de las obras traducidas en el espacio de los diferentes mercados nacionales del libro y de un mercado internacional de la traducción.

Los trabajos que conforman este dossier contribuyen al pensamiento del cruce entre traducción y edición a través del abordaje de diferentes objetos, prácticas y problemáticas: la configuración de títulos, colecciones y catálogos editoriales, la traducción de determinados nombres de autor y el rol del traductor como agente, entre otras cuestiones.

Palabras clave: traducción editorial • políticas editoriales • políticas de traducción • Mercado mundial de la traducción

Abstract

What is the specificity of «editorial translation»? Apart from its being a *type* of translation, it is possible to think of it as an area of reflection linked to the acknowledgment of a series of issues related to the design, production and circulation of translated texts which belong in different national book markets and in the international translation market. By approaching diverse objects, practices and issues, the texts in this dossier help us think about the interplay between translation and publication: the selection of titles, collections and catalogs, the translation of some authors' names and the role of the translator as agent, among others.

Key words: editorial translation • editorial policy • translation policy • Global Translation Market

Detrás del enorme interés actual por la traducción hay una historia breve. Diversos trabajos críticos dedicados a la reflexión teórica sobre la traducción, emprendieron una especie de genealogía de ese interés, aunque me interesa recuperar

Fecha de recepción:

15/11/2016

Fecha de aceptación:

22/2/2017

ahora una de sus afirmaciones básicas: superada la segunda mitad del siglo pasado, la traducción se volvió un objeto de estudio «autónomo». Esa autonomía estuvo ligada al alejamiento de la lingüística —o ciertos trabajos producidos en el marco de esa disciplina— que elaboró sus propias definiciones y modeló una serie de conceptos para pensar la práctica, aunque sin ceder a su ambición prescriptiva, lo que condujo a un anquilosamiento en su reflexión. La invención académica de una disciplina dedicada específicamente a la traducción tuvo lugar, como se ha afirmado más de una vez, a través del trabajo pionero que el poeta y traductor James Holmes presentó en el marco del Tercer Congreso Internacional de Lingüística Aplicada de Copenhague, en 1972: «Nombre y naturaleza de los Estudios de traducción» (intervención que será publicada recién en 1987, luego de la muerte de su autor). Holmes funda los «Estudios de traducción», a los que define como una disciplina «empírica», dividida en dos grandes áreas: una pura (los estudios descriptivos de traducción y la teoría de la traducción) y otra aplicada (que incluye la formación de traductores, las ayudas a la traducción y las políticas de la traducción) (Holmes:67–80). Esta distinción entre un área pura y otra aplicada marca la adopción de un modelo científico y la pregnancia, en los nuevos Estudios de traducción, de la lingüística (Venuti 2012:138).

No obstante, más allá de la intervención inaugural de Holmes, hablar de autonomía puede resultar algo paradójico, si se tiene en cuenta que la conquista de legitimidad de la traducción estuvo y está ligada a su apertura a otras disciplinas como la historia, la antropología o la sociología, que la abordan desde sus propios repertorios teóricos e intereses. Esta «fragmentación metodológica» es una característica de la investigación sobre traducción, «dispersa en diferentes áreas institucionales, incluyendo no sólo la lingüística aplicada sino también las lenguas extranjeras, la literatura comparada, la filosofía y la antropología...» (Venuti 2007:294). Para algunos autores, se juega en este punto la originalidad de los Estudios de traducción, que

hicieron más que simplemente recurrir a otras disciplinas; asimilaron y adaptaron dinámicamente marcos teóricos y conceptuales para emplearlos en la teoría, la práctica y el análisis de la traducción como producto, proceso y función. Más que volverse, a través de la simple importación, un subcampo de disciplinas como la Lingüística o la Literatura comparada, los Estudios de traducción lograron establecerse como una nueva e independiente —y en algunos casos general— (inter)disciplina. (Ferreira Duarte, Assis Rosa y Seruya:2–3)

Por su parte, Jeremy Munday expresa su inquietud sobre «la naturaleza disciplinaria e identitaria de los Estudios de traducción», al preguntarse si tal fragmentación no hace que se estudien cosas diferentes e incluso incompatibles; y si los Estudios de traducción deben ser considerados una disciplina por derecho propio, o más que una interdisciplina (Munday:426).

En la actualidad, la investigación sobre traducción, dentro y fuera de los Estudios sobre traducción propiamente dichos, se lleva a cabo a través de diferentes en-

foques —como los «enfoques descriptivos», «los enfoques empíricos», que abarcan los «estudios observacionales» (Künzli:55), como el análisis del comportamiento de los traductores mediante técnicas como TAP (Think Aloud Protocols), y los «enfoques comprometidos» (Brownlie:45-48), que reflexionan sobre el activismo traductor— y de una proliferación asombrosa de temas de investigación que contemplan todas las combinaciones posibles del término «traducción» con nociones y problemáticas más o menos actuales (traducción y migración, traducción y género, traducción y globalización, traducción e ideología, etcétera), hasta el subtítulo, la traducción de cómics o la traducción automática; pluralidad que da cuenta de una «abundancia de la discursividad traductológica» (Willson 2013:84).

En Argentina, es posible rastrear ensayos discontinuos sobre la traducción —algunos ya clásicos, como los dos ensayos de Borges dedicados a la cuestión (1926, 1932)— e intervenciones esporádicas en las páginas de las revistas literarias y culturales, desde *Sur* hasta *Sitio*, *Xul*, el *Diario de poesía*, *Punto de Vista* u *Otra Parte*. No obstante, la habilitación de la traducción como objeto de estudio se llevó a cabo, en parte, gracias a una serie de trabajos de investigación y de obras más generales dedicadas al tema, que aparecieron en el paso del siglo xx al xxi —entre otros volúmenes: Romano Sued (1995, 1998, 2000, 2003, 2005); Bradford (1997); Sorá (2003); Willson (2004); Gambolini y otros (2004); Waisman (2005); Adamo y otros (2006); Calefato y Godayol (2007) y Badenes y Coisson (2007)—. Estos trabajos se concentraron en la traducción literaria —una tendencia marcada dentro de los Estudios de traducción, aunque no todas estas contribuciones se inscriben en esos estudios—, lograron darle mayor visibilidad a la práctica y propusieron su abordaje a través de nociones y categorías provenientes de distintos aportes teóricos, desde la hermenéutica hasta la antropología. El interés por la traducción se mantuvo constante a partir de ese momento, tal como lo demuestran el número de artículos publicados en diferentes compilaciones, revistas académicas, actas de jornadas, simposios o congresos —imposible de citar aquí—, pero también una serie de títulos específicos, muy diferentes entre sí, que van del ensayo o el manual a la investigación, como los libros de Averbach (2011); Adamo (2012); Perednik (2012); Muschietti (2013, 2014); Cohen (2014); Dujovne (2014) y Gaspar (2014), entre otros. Es importante consignar, además, la circulación de obras de autores extranjeros dedicadas al tema, traducidas en los catálogos de pequeñas y medianas editoriales locales, como los títulos de Henri Meschonnic (2004, 2007a, 2007b), Antoine Berman (2014, 2015) o Edith Grossman (2010), que se suman a otros ya traducidos hace algunos años, como Paul Ricoeur (2004). La circulación de estos autores da cuenta de un interés creciente por la cuestión que, por supuesto, no puede ser percibido como un fenómeno exclusivo del espacio nacional, sino que se relaciona con la institucionalización creciente de la traducción en otros espacios internacionales.

Este dossier se centra en el vínculo entre traducción y edición, dos prácticas tan diferenciadas como históricamente superpuestas. La dependencia de la traducción con respecto a un dispositivo editorial es un hecho básico de su existencia

(Sorá:36), algo que hace que la denominación adoptada para el título de este dossier, «traducción editorial», se lea casi como un pleonasma. Las traducciones son, indudablemente, objetos editoriales, aunque no siempre hayan sido pensadas ni definidas como tales, debido en parte a la imposición histórica de otros modos de definición, como los enfoques denominados ampliamente «hermenéuticos», los cuales abordan los actos de traducción como operaciones con el sentido de los textos. Tal como lo señala Gisèle Sapiro, a pesar de constituir desde la segunda mitad del siglo XIX el principal modo de circulación internacional del libro, la traducción fue «durante mucho subestimada en los estudios sobre edición» (2014:3). ¿Cuál es, entonces, la especificidad del rótulo «traducción editorial»? En una definición posible se lee: «en la categoría de traducción editorial incluimos todas las traducciones solicitadas por agentes o editores, destinadas a ser publicadas, con independencia del tipo de texto e incluso de la modalidad de traducción de que se trate» (Alonso:131). La amplitud de tal definición exige algunas precisiones. La traducción editorial podría ser pensada como una práctica de traducción específica, o más bien el conjunto de prácticas que intervienen en el proceso de selección, publicación y comercialización de las obras traducidas, ligadas también a un conjunto determinado de competencias y saberes acerca del mundo del libro. No obstante, también es posible pensar a la traducción editorial no sólo como un *tipo* en el interior de una taxonomía —al lado, por ejemplo, de la traducción legal—, tal como lo hacen ciertos autores, con otros fines legítimos (Gouadec:36), sino también como una zona, un ámbito de reflexión ligado a la identificación de una serie de cuestiones y problemas relacionados con el diseño, la producción y la circulación de los libros traducidos en el espacio de los diferentes mercados nacionales y del mercado internacional del libro. Vista desde esta perspectiva, la traducción editorial constituye un área de estudio en el que aparecen cuestiones diversas como la existencia de políticas editoriales y políticas de traducción, el diseño de catálogos y colecciones de literatura traducida, el reconocimiento de estrategias editoriales y su impacto en la «refracción» (Lefevre) y recepción de las obras traducidas en diferentes contextos históricos; la dinámica de la práctica de la traducción en diferentes mercados nacionales del libro (en su relación con fenómenos como la concentración o la polarización editorial) y la existencia de un «mercado mundial de la traducción» marcado por una jerarquía de las lenguas; la extraducción, la injerencia del estado y otras organizaciones gubernamentales en la selección de las obras que se traducen a través de subsidios u otras formas de regulación; el rol del traductor y de otros agentes (editores, correctores, directores de colección, agentes literarios, funcionarios, etcétera) en la cadena de producción del libro traducido; las condiciones laborales de estos agentes —en especial el traductor—, la dimensión legal de la traducción de libros —desde los contratos de traducción hasta la adquisición de derechos—, y todo un espectro de temas y problemas capaces de expandir los que acaban de enumerarse.

Hablar de traducción editorial implica asumir que las obras extranjeras nunca se traducen en un vacío y, en especial, que en el proceso de su configuración

como productos editoriales, las traducciones exponen desde el origen las marcas de ese proceso. Tal como lo señala Sapiro: «La publicación de un texto en traducción depende de políticas editoriales, es decir, un conjunto de elecciones y estrategias adoptadas por los agentes editoriales —editores, editores de revistas, traductores, agentes literarios— sobre la base de objetivos y valores, los cuales pueden ser culturales, políticos y/o económicos» (Sapiro 2010:32).

Los trabajos reunidos en este dossier abordan el cruce entre traducción y edición, aunque postulan diferentes formas de pensar ese vínculo, en relación con temas y objetos también disímiles. No obstante, es posible agruparlos según ciertas coincidencias e intereses.

Los tres artículos que abren el dossier piensan la traducción en el marco de editoriales emblemáticas del siglo xx argentino, que diseñaron colecciones de libros traducidos. En el marco de una exploración sobre la historia de la traducción editorial en Argentina en las décadas del sesenta y setenta, Alejandrina Falcón parte de la constatación del «lugar eminente» que tuvo la traducción en el Centro Editor de América Latina (CEAL), la editorial fundada por Boris Spivacow en 1966, cuya existencia se extendió por casi tres décadas. Falcón analiza el caso de la Biblioteca Básica Universal (1968/1978), «la primera colección del CEAL que publica literatura en traducción de manera masiva y sostenida en el tiempo». A partir del dato de la escasez de recursos provocada por la crisis económica y de la importancia de «variable económica» para la producción de nuevas traducciones, Falcón describe cuatro prácticas mediante las cuales tomaron forma los títulos de la colección: la reedición de obras ya traducidas y libres de derechos, la realización o reutilización de traducciones indirectas, la adaptación de traducciones y la rotación de traducciones de una colección a otra. A través de la descripción de estas prácticas, el perfil de los traductores y la definición de la colección como «conservadora en su textualidad y renovadora en sus criterios de selección», el análisis la lleva a afirmar que en el caso de la Biblioteca Básica Universal, entre 1968 y 1983, «la publicación de traducciones de obras canónicas libres de derecho cumplió un rol que trasciende la función literaria y aun el designio de una pedagogía de las masas a través del libro». Por su parte, Eugenio López Arriazu propone el análisis de uno de los títulos de esa misma colección del Centro Editor de América Latina: la antología *Poesía rusa del siglo xx*, publicada en 1970 «en formato pequeño, con tapa blanda, papel barato y apenas noventa y cuatro páginas». El trabajo de Arriazu aborda dos cuestiones. En un primer momento, indaga los nombres de los poetas–traductores «de tan alto prestigio» que firman las traducciones —Nicanor Parra, Rafael Alberti, Lila Guerrero, Gabriel Celaya, Blas de Otero, José Luis Mangieri, Juan Gelman y Roberto Fernández Retamar, entre otros—. En un segundo momento, analiza las «versiones» —tal como aparecen definidas en la publicación— a partir del cotejo con los textos rusos, teniendo en cuenta que muchas traducciones son indirectas; Arriazu considera «el proceso de traducción entre original y versión final como una caja negra, adonde entran y de donde salen (en lugar de estímulos y respuestas) el original y la traducción

final». La conclusión de este análisis es que las traducciones de la antología del CEAL «buscan erigirse en poemas» y en esa ambición «borran el original. Toda traducción lo hace, pero esta pléyade setentista de poetas traductores lo hace de modo radical». Finalmente, Martín Castagnet estudia el caso de la editorial Minotauro, fundada en 1955 por Francisco «Paco» Porrúa, un sello netamente traductor: «Minotauro fue, ante todo, una editorial dedicada a la traducción. En los cuarenta y seis años desde la fundación hasta la venta a Planeta, sólo diecisiete libros se publicaron originalmente en castellano». En la primera parte de su artículo, Castagnet explora el surgimiento de la editorial y el papel de Porrúa como importador de un género casi nuevo en Argentina: la ciencia-ficción (que contaba, no obstante, con algunos antecedentes). Para demostrar la novedad de las traducciones de Minotauro, Castagnet propone una tabla donde detalla el año de edición de cada traducción, el año de edición del original y la cantidad de años transcurridos entre original y traducción. Posteriormente, se concentra en el trabajo de Porrúa como traductor, bajo sus diferentes seudónimos, los cuales variaban según la calidad de las traducciones publicadas —Francisco Abelenda (o F.A.), José y Joaquín Valdivieso, Luis Domènech, Manuel Figueroa, Gregorio Lemos y Ricardo Gosseyn.

En «El fin de la edad de oro: traducción y melancolía», Marietta Gargatagli propone otra lectura de la denominada «edad de oro» de la edición argentina (1938–1955): del relato de prosperidad de la industria editorial nacional al descubrimiento de una «atmósfera desolada». A través del análisis de diferentes intervenciones públicas y privadas —como la correspondencia de editores españoles y latinoamericanos—, de discusiones y pronunciamientos sobre cuestiones como el plagio y la piratería editorial —las llamadas «ediciones clandestinas»—, el artículo de Gargatagli delinea un panorama marcado por el enfrentamiento de voces ligadas a posicionamientos políticos, económicos y culturales contrapuestos, y expone la estrategia de la industria editorial española frente al impulso de la edición americana; estrategia que Gargatagli resume en términos contundentes: «una política neocolonial que adulteró los intercambios culturales entre países».

Situado en el mismo período, el trabajo de Magdalena Cámpora aborda las ediciones populares de clásicos franceses —el corpus canónico de la literatura francesa (siglos XVI a XIX)— en Argentina, durante los años de la década infame y el primer peronismo. Cámpora sostiene que la publicación de autores como Stendhal, Flaubert y Victor Hugo en las colecciones de estas editoriales constituye un gesto ambivalente: al tiempo que promocionan «grandes obras» e «ilustres escritores», estos «proyectos comerciales de pedagogía cultural» —como Tor o Ediciones Populares Calomino, un desprendimiento de la editorial de Torrendell— manipulan los textos de origen y los reinterpretan a veces de forma abrupta; estas reinterpretaciones son «mediadas —desde lo formal— por la traducción, las ilustraciones, los paratextos, la puesta en colección, la folletinización, los desplazamientos genéricos, los reagrupamientos temáticos y —desde lo simbólico— por el propio estatuto líbero o “infame” de la edición popular».

Cámpora analiza el diseño y la configuración de algunos de estos títulos, revisa la noción de «clásico» e indaga el modo en que se construye discursivamente ese «lector de clásicos» en el dispositivo paratextual que rodea a cada título.

Tres trabajos de este dossier proponen una reflexión sobre la traducción a partir de determinadas figuras y nombres de autor. Juan Jesús Zaró revisa las traducciones editoriales «del autor extranjero más traducido en nuestros países y dotado probablemente de mayor capital simbólico: William Shakespeare». Zaró repasa los proyectos de traducción del corpus shakespereano en España y América, desde el siglo XIX, proponiendo un objeto específico: las «compilaciones», series «de, al menos, quince traducciones de distintas obras de Shakespeare agrupadas en torno al mismo proyecto o colección editorial, y publicadas de modo individual o agrupadas en uno o varios tomos». El artículo es un inventario crítico que avanza desde las versiones de Luis Astrana Marín —el único traductor de lengua castellana que tradujo las obras completas del dramaturgo inglés—, hasta las compilaciones del siglo XXI, como el proyecto *Shakespeare por escritores* —a la que define como una colección fallida, a pesar de contar con ciertos rasgos inéditos, como la presentación de «un colectivo multinacional de traductores»—, hasta las *Obras completas* de editorial Losada, publicadas entre 2006 y 2009, o el *Teatro Completo* publicado por Galaxia Gutenberg–Círculo de Lectores. El artículo se cierra con un análisis de las últimas compilaciones a través de una cuestión: la implicancia de la «ubicación editorial» y la nacionalidad de los traductores en la configuración de las traducciones. Por su parte, María Julia Zaparart repasa la importación al español de la obra del escritor francés Patrick Modiano, a través de un caso: su novela *Rue des boutiques obscures* (Gallimard, 1978). A partir de la constatación del dominio de los editores españoles sobre los derechos exclusivos de traducción de autores como Modiano, Zaparart se centra en una de las pocas novelas que cuenta con una primera traducción publicada en América Latina, y propone un contrapunto entre esta, firmada por el escritor uruguayo Jorge Musto y publicada por el sello venezolano Monte Ávila Editores en 1980 —actualmente descatalogada—, y la de María Teresa Gallego Urrutia, publicada por la editorial española Anagrama en 2009. Zaparart resume la trayectoria y la política editorial de estos dos sellos, muy diferentes entre sí, repasa el perfil de ambos traductores y avanza luego en el análisis de las traducciones. Si bien observa que son similares y presentan diferencias sólo en relación con la variedad de español que eligen, Zaparart afirma que ambas «parecen pasar por alto una de las características principales de la narrativa de Modiano: el valor que adquiere en su obra la topografía de la posmemoria», noción que define en el marco de la poética de Modiano, para mostrar luego de qué manera aparece obliterada en las traducciones. Finalmente, en «tu vino en mi boca», Lisa Bradford propone una intervención alejada del artículo académico, cuyo fin es enseñar las apuestas que intervienen en el trabajo material de la traducción. Traductora de Juan Gelman en inglés —*Between Words: Juan Gelman's Public Letter* (2010), *Com/positions* (2013), *Oxen Rage* (2015)— Bradford elabora una reflexión sobre el proceso de traducir a un poeta

que hizo de la experimentación formal una marca constante de su obra. En su visión sobre el alcance de la tarea de traducción de poesía —«el coraje traductor exige una bravura que puede parecer poco ética»—, en la exposición detallada de las elecciones y las decisiones propias que adoptó como traductora, Bradford presenta su declaración de principios, marcada por la confianza en la potencia de la traducción poética: «El vino de un poema pasa de una boca a otra creando un poema totalmente nuevo: transformaciones que entretejen hilos encontrados en el telar de cada nuevo lector, nuevo traductor, nuevo escritor. Nunca una pérdida, siempre un hallazgo. Un trascendente valor agregado».

El artículo de Gabriela Villalba presenta una investigación sobre las representaciones del español en la traducción en Argentina, específicamente, sobre «la relación entre variedad diatópica y traducción editorial». Los datos de dicha investigación exigieron un trabajo de campo, la realización de «48 encuentros (8 exploratorios, 40 definitivos) consistentes en un primer momento de entrevista semidirigida y un segundo momento de encuesta cerrada, a 49 agentes del campo editorial argentino y a formadores de traductores». Villalba se centra en el diseño metodológico de la investigación, que aparece expuesto de forma detallada: desde los tipos de entrevista y encuesta, hasta el perfil de los entrevistados y entrevistadoras y las diferentes etapas del trabajo de campo. Hacia el final, se presentan las primeras conclusiones, los «resultados interpretativos» del trabajo anterior. En especial la constatación, en los agentes entrevistados y encuestados, de una representación: la diferencia de estatuto entre el autor y el traductor y «una fuerte asociación de los usos lingüísticos argentinos con la escritura autoral y del tuteo y los rasgos considerados “neutros” con la escritura traductiva». Como lo señala Villalba, esta diferencia no responde «a una demanda concreta del mercado (al menos no de modo exclusivo) ni a razones lingüísticas objetivas, sino que ancla fuertemente en habilitaciones ideológicas que se expresan en términos de tolerancia e intolerancia, de valoraciones, de capitales simbólicos que legitiman a determinadas figuras para proceder discursivamente de determinadas maneras».

Laura Fóllica propone un acercamiento crítico al proyecto de Ley de traducción autoral («Ley de Derechos de los Traductores y Fomento de la Traducción»), presentado en 2013 por un grupo de traductores profesionales de Argentina. Dicho proyecto surge frente a la necesidad de una ley que regule específicamente la actividad de la traducción editorial, por fuera del Régimen de Propiedad Intelectual —la pionera Ley 11.723, sancionada en 1933— que constituye la actual referencia legal, pero presenta numerosos vacíos en relación con la traducción. Si bien las dos primeras versiones de este proyecto perdieron vigencia parlamentaria —actualmente se prepara una tercera versión—, la iniciativa del frente que impulsa la ley le dio difusión pública al proyecto, el cual generó discusiones, en especial entre los mismos traductores. Laura Fóllica se detiene en el controversial —para algunos— artículo 2, que define a los traductores como «las personas físicas que realizan la traducción de obras literarias, de ciencias sociales y humanas, científicas y técnicas sujetas a propiedad intelectual, cualquiera sea su forma-

ción profesional». El último segmento de la oración generó un desacuerdo entre los redactores del proyecto de ley y otras organizaciones de traductores como la FAT (Federación Argentina de Traductores) y el CTPCB (Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires), quienes piensan la formación sólo en términos de «titulación», y se oponen a la figura del traductor «autodidacta». Fóllica analiza minuciosamente los argumentos de estos traductores y formadores y recurre a la sociología de los bienes simbólicos de Bourdieu para explicar las diferentes posiciones de los agentes y revelar «un espacio estructurado jerárquicamente, con un sector dominante y otro dominado, dinamizado por luchas para la apropiación de ciertos capitales».

Si la traducción suele pensarse como una práctica predominantemente importadora, ligada a la incorporación de textos y autores en el espacio editorial vernáculo, el trabajo de Daniela Szpilbarg explora el reverso de esa operación, la denominada «extraducción», a través de un caso: la traducción de autores argentinos en países extranjeros. Su artículo analiza el Programa Sur de apoyo a las traducciones, creado en 2009 a través de una resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Argentina. Antes de emprender ese análisis, Szpilbarg repasa el fenómeno de la mundialización editorial y la conformación de un mercado internacional del libro, marcado por una jerarquización —en términos de prestigio simbólico y poder económico— de las lenguas traductoras. El análisis, que se concentra en un año de actividad del Programa Sur —2012—, revisa las obras argentinas vendidas a editoriales extranjeras, en relación con parámetros como el género —los géneros literarios son los predominantes—, el país traductor —Francia e Italia son los más importantes, y en menor medida, Alemania, Brasil y Bulgaria—, las lenguas de traducción —parámetro en clara relación con el anterior, lo que pone al francés y al italiano en primer lugar— y la editorial de origen de las obras traducidas. A partir de los datos expuestos, Szpilbarg identifica la existencia de dos tendencias en la traducción de obras de escritores argentinos:

una dirigida a autores que forman el *canon histórico* de la literatura argentina y otra dirigida a la traducción de *títulos recientes*, que en muchos casos vinculan su masividad a otros productos de la industria cultural, como las series de televisión o coproducciones cinematográficas, las cuales generan una visibilidad de ese libro y una necesidad de publicación por parte del mercado.

Desde el diseño de los títulos y catálogos de sellos fundamentales en la tradición editorial argentina como el Centro Editor de América Latina o Minotauro, hasta la reciente implementación en nuestro país de un programa dedicado a regular la extraducción de obras; desde la revisión de tópicos como la «edad de oro» de la industria editorial argentina, hasta las representaciones sobre la lengua que vehiculizan los traductores que trabajan para las editoriales, los artículos que conforman este dossier abordan diferentes objetos, prácticas y problemas, y señalan posibles entradas para pensar el cruce entre traducción y edición.

Bibliografía

- ADAMO, GABRIELA Y OTROS (2006). *Jornadas sobre la traducción literaria y filosófica*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- ADAMO, GABRIELA (Comp.) (2012). *La traducción literaria en América Latina*. Buenos Aires: Paidós/ТРА.
- ALONSO, ANA LUNA (2013). «Perspectivas de investigación en traducción editorial». *Romanica Olomucensia* 25(2), 127–143.
- AVERBACH, MÁRGARA (2011). *Traducir literatura. Una escritura controlada. Manual de enseñanza de la traducción literaria*. Córdoba: Comunicarte.
- BADENES, GUILLERMO Y JOSEFINA COISSON (Eds.) (2007). *Traducción periodística y literaria*. Córdoba: Comunicarte.
- BERMAN, ANTOINE (1999). *La traducción y la letra o el albergue de lo lejano*. Buenos Aires: Dedalus, 2014. Traducción de Ignacio Rodríguez.
- (2008). *La era de la traducción. «La tarea del traductor», de Walter Benjamin, un comentario*. Buenos Aires: Dedalus, 2015. Traducción de Eugenio López Arriazu.
- BORGES, JORGE LUIS (1926). «Las dos maneras de traducir». *Textos recobrados (1919–1929)*. Buenos Aires: Emecé, 2007, 313–317.
- (1932). «Las versiones homéricas». *Discusión. Obras Completas, tomo 3*. Buenos Aires: Sudamericana, 2011, 258–265.
- BRADFORD, LISA (Comp.) (1997). *Traducción como cultura*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- BROWNLIE, SIOBHAN (2010). «Committed approaches and activism». Yves Gambier y Luc van Doorslaer, editores. *Handbook of Translation Studies*. Vol. 1. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 45–48.
- CALEFATO, PATRIZIA Y PILAR GODAYOL (Coord.) (2007). *de Signis. Traducción/ género/ poscolonialismo* 12.
- COHEN, MARCELO (2014). *Música prosaica*. Buenos Aires: Interzona.
- DUJOVNE, ALEJANDRO (2014). *Una historia del libro judío. La cultura judía argentina a través de sus editores, libreros, traductores, imprentas y bibliotecas*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- FERREIRA DUARTE, JÁO; ALEXANDRA ASSIS ROSA Y TERESA SERUYA (Eds.) (2006). *Translation Studies at the Interface of Disciplines*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- GAMBOLINI, GERARDO Y OTROS (2004). *Problemas de la traducción*. Buenos Aires: Libros del Rojas.
- GASPAR, MARTÍN (2014). *La condición traductora. Sobre los nuevos protagonistas de la literatura latinoamericana*. Rosario: Beatriz Viterbo.
- GOUADEC, DANIEL (2007). *Translation as a Profession*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins.
- GROSSMAN, EDITH (2010). *Por qué la traducción importa*. Buenos Aires/Barcelona: Katz, 2011. Traducción de Elvio Gandolfo.
- HOLMES, JAMES (1988). *Translated! Papers on Literary Translation and Translation Studies*. Amsterdam/Atlanta: Rodopi, 1994.
- KÜNZLI, ALEXANDER (2013). «Empirical Approaches». Yves Gambier y Luc van Doorslaer, editores. *Handbook of Translation Studies*, Vol. 4. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 53–58.
- LEFEVERE, ANDRÉ (1982). «Mother Courage's cucumbers: text, system and refraction in a theory of literature». Lawrence Venuti, editor. (2012). *The Translation Studies Reader*. London/New York: Routledge, 203–219.

- MESCHONNIC, HENRI (2004). *Un golpe bíblico a la filosofía*. Buenos Aires: Lilmod, 2007. Traducción de Alberto Sucasas.
- (2007a). *La poética como crítica del sentido*. Buenos Aires: Marmol Izquierdo. Traducción de Hugo Savino.
- (2007b). *Ética y política del traducir*. Buenos Aires: Leviatán, 2009. Traducción de Hugo Savino.
- MUNDAY, JEREMY (2010). «Translation Studies». Yves Gambier y Luc van Doorslaer, editores. *Handbook of Translation Studies* (Volume 1). Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 419–428.
- MUSCHIETTI, DELFINA (Comp. y Ed.) (2013). *Traducir poesía. La tarea de repetir en otra lengua*. Buenos Aires: Bajo la Luna.
- (Dir.) (2014). *Traducir poesía. Mapa rítmico, partitura y plataforma flotante*. Buenos Aires: Paradiso.
- PEREDNIK, JORGE SANTIAGO (2012). *Ensayos sobre la traducción*. Buenos Aires: Descierto.
- RICOEUR, PAUL (2004). *Sobre la traducción*. Traducción de Patricia Willson. Buenos Aires: Paidós, 2005.
- ROMANO SUED, SUSANA (1995). *La diáspora de la escritura. Una poética de la traducción poética*. Córdoba: Alfa.
- (1998). *La escritura en la diáspora. Poéticas de traducción: significancia, sentido, reescrituras*. Córdoba: Narvaja.
- (2000). *La traducción poética*. Córdoba: Nuevo Siglo.
- (2003). *Travesías. Estética, poética, traducción*. Córdoba: Cultural.
- (2005). *Consuelo de Lenguaje*. Córdoba: Ferreyra.
- SAPIRO, GISÈLE (2010). «Editorial policy and translation». Yves Gambier y Luc van Doorslaer, editores. *Handbook of Translation Studies*. Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 32–38.
- (2014). «Inégalités et rapports de force sur le marché mondial de la traduction». *Bibliodiversity. Journal of Publishing in Globalization* 3, 3–6.
- SORÁ, GUSTAVO (2003). *Traducir el Brasil. Una antropología de la circulación internacional de las ideas*. Buenos Aires: Libros del Zorzal.
- VENUTI, LAWRENCE (2007). «Translation Studies». D. Nicholls, compilador. *Introduction to Scholarship in Modern Languages and Literatures* (3rd edition). New York: Modern Language Association of America, 294–311.
- (Ed.) (2012). *The Translation Studies Reader*. London/New York: Routledge.
- WAISMAN, SERGIO (2005). *Borges y la traducción*. Buenos Aires: Adriana Hidalgo. Traducción de Marcelo Cohen.
- WILLSON, PATRICIA (2004). *La constelación del Sur. Traductores y traducciones en la literatura argentina del siglo XX*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- (2013). «La traducción y sus discursos: apuntes sobre la historia de la traductología». *Exlibris* 2, 82–95.